



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: 0011193/2011

Córdoba, 19 de Octubre de 2011.

VISTO: Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 65/2011 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir 3 (tres) cargos de Profesores Asistentes - Dedicación Simple, en la Cátedra de Física Biomédica;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, integrado por la Prof. Dra. Ana Carolina MARTINI, el Prof. Dr. Sergio LUCINO y el Prof. Dr. Roberto José SÁNCHEZ, se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito; 1°) Méd. Jorge Mario CULASSO; 2°) Méd. Mariana Denise TARÁN; 3°) Méd. Noemí del Carmen MILER; 4°) Méd. Maria Nélida RUIZ DÍAZ; 5°) Méd. Ariel Jerónimo Armando BALCEDA; 6°) Biol. Adolfo Edgardo VIDAL; 7°) Méd. Luis Leonardo MANLLA; 8°) Dr. Juan Carlos SIMES;

Que por Resolución del HCD N° 664/2011 se aprobó el orden de mérito, propuesto por el tribunal mencionado "up supra";

Que los Sres. Méd. Jorge Mario CULASSO (Leg. 28464), Méd. Noemí del Carmen MILER (Leg. 26562), Méd. Ariel Jerónimo Armando BALCEDA (Leg. 40394) y Biol. Adolfo Edgardo VIDAL (Leg. 26539) han presentado por nota la declinación a sus designaciones en el cargo de Profesor Asistente – dedicación simple, optando por el cargo de Profesor Asistente – dedicación semiexclusiva según el orden de mérito obtenido en la Cátedra motivo del concurso;

Que a tales efectos debe tenerse en cuenta, rigurosamente el orden de mérito aprobado por RHCD N° 664/2011 propuesto por el tribunal mencionado "up supra";

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la RHCD N° 50/05 y su modificatoria;

El Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 13 de Octubre de 2011;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar POR CONCURSO, conforme el orden de mérito elaborado por el Tribunal, al siguiente personal docente, **PROFESORES ASISTENTES - DEDICACIÓN SIMPLE**, de la Cátedra de Física Biomédica, desde el 01/10/2011 y por el término de 3 (tres) años, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la RHCD N° 50/05 que aprueba el Reglamento de Concursos para cubrir cargos de Docentes Auxiliares:

- 1- Méd. Mariana Denise TARÁN (Legajo N° 37736), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.

953

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



-2-

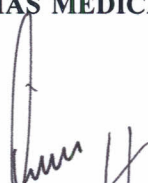
- 2- Méd. María Nélica RUIZ DIAZ (Legajo N° 23476), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 3- Méd. Luis Leonardo MANLLA (Legajo N° 39750), dándose de baja con igual fecha, el cargo que venía desempeñando interinamente el Sr. Méd. Gustavo GUZMAN MENTESANA (Legajo 43714).


ARTÍCULO 2º: Imputar este egreso al Cód. 115 - tres (3) Cargos.

ARTÍCULO 3º: Los profesionales designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
JCC.aiv



953